



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRÓNICO No. 014
FEBRERO 06 DE 2023

No.	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cdno	Fecha Auto
1	810013333002-2016-00027-00	Ejecutivo	Jose Manuel Laya Ramos	UAESA	Decretó embargo	1	3/02/2023
2	810013333002-2016-00261-00	Nulidad y Rest. Derecho	Cesar Augusto Pardo Chamorro	Nación - Ministerio de Defensa - Policia Nacional	Niega Objeción prueba. Cierra etapa probatoria. Corre traslado para alegatos	1	3/02/2023
3	810013333002-2020-00490-00	Nulidad y Rest. Derecho	Jhon Fredy Espitia Peña	Nación - Ministerio de Defensa - Policia Nacional	Declara falta competencia. Ordena remitir al Superior.	1	3/02/2023

De acuerdo al art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se **FIJA** el presente **ESTADO ELECTRÓNICO** hoy, **06 de febrero de 2023**, a las 8:00 a.m. El anterior ESTADO se desfija hoy, 06 de febrero de 2023, a las 6:00 p.m.

JULIO MELO VERA
Secretario